

*San Pedro, Mayo 26 de Mayo 2021.-*

***Señor***  
***INTENDENTE MUNICIPAL***  
***CECILIO SALAZAR***  
***Presente***

De mi mayor consideración:

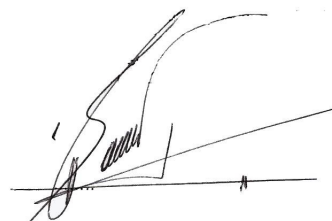
Me dirijo a Usted, en su carácter de máxima autoridad política de nuestro Partido, a efectos de poner en su conocimiento el comunicado emitido por nuestra Entidad, a los fines de que pueda proceder conforme a lo solicitado, entendiendo que gran parte de los sectores que representamos están enfrentando instancias decisivas que, de no contar con la comprensión y el auxilio del Estado en todos sus niveles, ponen en serio riesgo su supervivencia.

El Centro de Comercio, Industria y Turismo de la Ciudad de San Pedro, frente a las nuevas restricciones previstas en el marco de la Pandemia por COVID, manifiesta la necesidad urgente de un auxilio financiero, impositivo y previsional para los sectores comercial, industrial y turístico de nuestra ciudad, ya duramente golpeados, que les permita mantener la actividad, superar la coyuntura y evitar las consecuencias de un cierre definitivo, con la inevitable secuela de pérdida de puestos de trabajo, en un contexto socio económico sumamente complejo, o en su defecto, permitir flexibilizar a que todo el sector comercial pueda trabajar con los protocolos correspondientes de manera presencial (ingreso de 1 o 2 personas) de 10:00 hs a 15:00 hs, y el resto del horario hasta el cierre previsto por el DNU en la modalidad Delivery. Asimismo, los considerados esenciales permitirles una extensión horaria más amplia que evite las concentraciones que actualmente se suceden, como también, para que el personal de diferentes trabajos, al terminar su jornada laboral puedan encontrar abiertos lugares donde poder comprar alimentos principalmente.

Por lo expuesto, nos sumamos al Plan de Contingencia que ha propuesto la **CAME**, Institución a la que representamos en nuestro Partido, reclamando la necesidad de suspensión de todos los cargos impositivos, financieros, patronales en el marco de la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), con la consecuente reducción urgente del gasto público, que va en detrimento constante de los sectores más afectados por la pandemia.

Entendemos que las medidas de restricción previstas por el Gobierno Nacional y Provincial, deben contar asimismo con el criterio lógico de que sean acompañadas por todos los actores que son parte del proceso empresarial, ya que restringir la actividad comercial pretendiendo mantener la exigencia de las obligaciones financieras, impositivas, fiscales, entre otras, es definitivamente condenar al cierre de muchas de las actividades esenciales para el desarrollo económico y personal de nuestra sociedad.

Apelamos a que el Estado, en todos sus niveles de actuación y grado, acudan con sano criterio a tomar medidas de extrema necesidad y urgencia para el sector comercial, industrial y turístico de nuestra ciudad, como la de muchas otras actividades, que también se encuentran gravemente afectadas desde el inicio de esta Pandemia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raúl Emilio Cheyllada', written over a horizontal line.

Gonzalo Castagnola  
Secretario

Raúl Emilio Cheyllada  
Presidente